

DECRETO U. DE C. N°2021-115

VISTO:

Lo informado por la Decana de la Facultad de Enfermería, en Nota F.E. N°00108-21, mediante la cual comunica que la profesora Sylvana Elízabeth Toledo Pérez cumplirá labores de Directora Subrogante del Departamento Materno Infantil, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras la actual Directora se encuentre con licencia médica; la declaración efectuada por la Directora Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decretos U. de C. Nº 2021-101 de 30.06.2021 y Nº 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

- Desígnase como Directora Subrogante del Departamento Materno Infantil de la Facultad de Enfermería, a la Sra. SYLVANA ELÍZABETH TOLEDO PÉREZ.
- 2. La designación indicada se extenderá desde el 4 de agosto 2021 y hasta el término de la Licencia Médica de la Sra. Alda Ester Orellana Yáñez.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 09 de agosto de 2021.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL,

CSV/CRP